

CHILE / EDUCACIÓN

Estudiantes de la Arcis valoran continuidad de giro por tres años pero llaman a permanecer en alerta

El Ciudadano · 7 de abril de 2017





Este viernes se desarrolló la junta de acreedores de la quiebra de la Universidad Arcis, instancia en la cual se ratificó al liquidador Cristian Herrera en su cargo y ha dispuesto recursos provenientes del proceso de quiebra de la casa de estudios para la continuidad de giro por tres años.

Sobre este punto, la Federación de Estudiantes de la U. Arcis (FEUARCIS) realizó un contrapunto y llamó a tener cautela, porque «la continuidad de giro no quiere decir que la universidad no esté en peligro de cierre y pérdida de la revocación del reconocimiento oficial como institución de educación superior, pero sin duda es un avance sustancial que pone en jaque las decisiones del Ministerio de Educación (Mineduc) y del Administrador Provisional, quien hoy ya casi no tiene facultades».

Los estudiantes señalan además que «esta resolución pone obstáculos al Mineduc para poder cerrar la Universidad y en los términos vulneradores de nuestros derechos que se han planteado hasta ahora, dado que la situación de ARCIS hoy se encuentra en manos de tribunales y que resolver en contrario a éstos se hace difícil para el Ministerio, aunque no imposible».

A juicio de la Federación, esta situación «muestra una vez más el fracaso de la aplicación de la ley 20.800 sobre administración provisional y de cierre de instituciones de educación superior, que se encuentra tan mal elaborada que ni siquiera el Mineduc puede dar curso a sus decisiones. Por lo tanto, estamos una vez más ante la torpeza del Ministerio, que no ha sido capaz de reconocer

que gracias a la negligencia del Administrador Provisional, la universidad se encuentra en proceso de liquidación».

Los estudiantes del plantel intervenido reafirman que continuarán «luchando por la continuidad de este proyecto histórico y por nuestro derecho a la educación, como así también seguiremos respaldando las demandas de los docentes y funcionarios».

Fuente: [El Ciudadano](#)